ECONOMISTO JURIST



Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

in

Bandera orgullo LGTBI: ¿pueden las Administraciones exhibir otras banderas que no sean las oficiales?

Hace menos de un mes casualmente, la Sala Tercera del Tribunal Supremo en su Sentencia Nº 564/2020, de 26 de mayo, ya advertía que "no resulta compatible con el marco constitucional y legal vigente, y en particular, con el deber de objetividad y neutralidad de las Administraciones Públicas la utilización, incluso ocasional, de banderas no oficiales en el exterior de los edificios y espacios públicos, aun cuando las mismas no sustituyan, sino que concurran, con la bandera de España y las demás legal o estatutariamente instituidas". En tal momento, el debate giraba en torno a la legalidad de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el cual reconocía la bandera nacional de Canarias (la bandera tricolor con siete estrellas verdes) como uno de los símbolos del pueblo canario, y además, acordaba enarbolar la misma en un lugar destacado de la sede central del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

En contradicción, el Supremo subrayaba que tal conducta contravenía el o

